

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.:

En la ciudad de Quedo, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.**, ubicadas en el KM 1 vía a Valencia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.**, con la concurrencia de: a) El señor **JORGE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, b) El señor **SIXTO MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de RETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (US\$800.00) Dolares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. Blanca García Jalón, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Jorge Manobanda Alvarez. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2)

Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -



Sixto Manobanda Alvarez
Gerente General



Sixto Manobanda Alvarez

Socio



Jorge Manobanda Alvarez.

Socio y Secretario de la Junta



Blanca Garcia Jalón
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIXMA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SIXMAGRÍCOLA S.A.:

En la ciudad de Quedo, a los quince días del mes de abril del año dos mil novec, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SIXMAGRÍCOLA S.A.**, ubicadas en el KM 1 vía a Valencia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SIXMAGRÍCOLA S.A.**, con la concurrencia de: **a)** El señor **JORGE MANORANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, **b)** El señor **SIXTO MANORANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinaria y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (US\$800.⁰⁰) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. Blanca García Jalón, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Jorge Manobanda Alvarez. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, **3)**

Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

// **Sixto Manobanda Alvarez**- Gerente General; // **Blanca García Jalón** - Presidente Ad-Hoc de la Junta; // **Sixto Manobanda Alvarez**, **SOCIO**; **Jorge Manobanda Alvarez**, **SOCIO** y secretario de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SIXMAGRÍCOLA S.A.**, celebrada el 15 de abril del 2014.- - - - -



Jorge Manobanda Alvarez
Secretario de la Junta